



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA (Nº REF: PRI-037/2017) PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (LC) PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS: "REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA FÍSICA", EN EL INSTITUTO DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI), DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Resolución de 30 de junio de 2017.

PRIMERO: Aprobar y hacer público el baremo, que se publica como anexo a este acuerdo y que ha de regir en la valoración de los currícula de los aspirantes a la plaza objeto de esta convocatoria.

SEGUNDO: se acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, propuesta de contratación de:

Técnico Especialista (LC), en el Instituto de Biocomputación y Física de sistemas complejos (BIFI), de la Universidad de Zaragoza.

Contrato de Servicios: "Realización de diversos trabajos relacionados con la Física".

D. Adrián Gómez Pueyo, DNI: 73.021.471-J

TERCERO: creación de la siguiente lista de espera para la plaza convocada, con las personas que se indican continuación:

Técnico Especialista (LC), en el Instituto de Biocomputación y Física de sistemas complejos (BIFI), de la Universidad de Zaragoza.

Contrato de Servicios: "Realización de diversos trabajos relacionados con la Física".

Nº orden	DNI	Apellidos y nombre
1	73.021.471-J	GÓMEZ PUEYO, ADRIÁN

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

QUINTO: Dichas reclamaciones se presentará en los registros de la Universidad de Zaragoza, conforme al Acuerdo de 17 de diciembre de 2003, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se regula el registro general de la Universidad y la resolución de 4 de octubre de 2004, de la Secretaria General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 120, de 11 de octubre), y la resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 198, de 13 de octubre), por la que se modifica el horario de apertura del Registro General de la Universidad de Zaragoza, así como a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza sede.unizar.es, si el interesado posee certificado electrónico, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y (BOE nº. 236, de 2 de octubre).

SEXTO : El presente acuerdo se expondrá en los Tablones de Anuncios de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como en la siguiente dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html

Zaragoza, 18 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Universidad
Zaragoza
Jesús Clemente Gallardo

C/ Pedro Cerbuna, 12 - 50009 ZARAGOZA
Tlño. +34 (9)76 -761000 • Fax . +34 (9)76 -762814

unizar.es

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5a64b5fe34e7292141a355fc92491eb>

CSV: b5a64b5fe34e7292141a355fc92491eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328727		/18/07/2017 11:05	



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA (Nº REF: PRI-037/2017) PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (LC) PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS: "REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA FÍSICA", EN EL INSTITUTO DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI), DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Resolución de 30 de junio de 2017.

Anexo I BAREMO

TÉCNICO ESPECIALISTA (LC) EN EL INSTITUTO DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI)

MÉRITOS A VALORAR:

TITULACIÓN MÁXIMO 20 PUNTOS

- o Certificado de Inglés: Nivel B2 20 puntos

EXPERIENCIA MÁXIMO 70 PUNTOS

- o Experiencia de programación en proyectos de software con lenguaje "Fortran"..... 10 puntos por año de experiencia. Máximo 20 puntos
- o Experiencia uso de sistemas de cómputo de altas prestaciones (HPC) 10 puntos por año de experiencia. Máximo 20 puntos
- o Experiencia en desarrollo y uso del código "octopus", relacionado con la estructura electrónica 10 puntos por año de experiencia. Máximo 20 puntos
- o Participación en proyectos de investigación relacionados con las tareas a desempeñar ...10 puntos por año de participación. Máximo 10 puntos

OTROS MÉRITOS MÁXIMO 10 PUNTOS

- o Estancias en centros extranjeros 5 puntos por semana. Máximo 10 puntos

De acuerdo con la pauta 4 de la base tercera de la convocatoria se han valorado los méritos debidamente acreditados.

Establecer una nota de corte de 50 puntos para poder formar parte de la lista de espera.

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5a64b5fe34e7292141a355fc92491eb>

CSV: b5a64b5fe34e7292141a355fc92491eb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328727		/18/07/2017 11:05	